



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

El pleno del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2022, integrado por el estado de gastos e ingresos, las bases de ejecución, la plantilla de personal y el anexo de inversiones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1190, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo.

Villaluenga de la Sagra, 14 de diciembre de 2021.–El Alcalde, Carlos Casarrubios Ruiz.

N.ºI.-6097